



Federico Ponce Rojas

Vicepresidente de la Academia Mexicana de Derecho Internacional

pr_enlinea@hotmail.com

X: @fpr_enlinea

El último tramo

A mayor “votación válida emitida” para Morena, menor asignación de representación proporcional.

La mentira más común es aquella con la que un hombre se engaña a sí mismo.

Nietzsche

En el último tramo de la presente administración se acentúan los errores de la gobernanza, se incrementan los ataques a las instituciones republicanas que albergan nuestra democracia. La obcecación por una destructiva transformación no cesa y la adicción al poder se hace más grave.

Gobernanza fallida que acumula más que fracasos, tragedias nacionales, en los rubros más relevantes de una política sana y estable, como la seguridad, salud pública y educación, todo en medio de una vorágine brutal de mentiras, violencia y corrupción.

Los proyectos de reforma constitucional y legal recientemente enviadas al Congreso por el Ejecutivo atentan contra la República con ánimo de destruir instituciones que constituyen un saludable equilibrio democrático para el país. Las pretendidas reformas son, en suma, obsesiones de un ejecutivo que mintió y nunca admitió contrapesos, que en el último tramo de su gobierno le sigue apostando a la autocracia.

De estas iniciativas, una a la Ley de Amparo resulta inadmisibles por inconstitucional, socavan el principio de progresividad de derechos humanos, representa un retroceso para “el amparo”, institución ejemplar de protección a las garantías y derechos humanos de toda persona.

Esta enmienda señala que tratándose de juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso las suspensiones que se dicten fijarán efectos generales (flagrante restricción de derechos humanos). Los senadores oficialistas alegan “una intromisión indebida en las competencias del Congreso y una infracción al principio de separación de Poderes” (sic).

En cuanto a la reforma que modifica la Ley de Amnistía para facultar al Presidente de la República para indultar “de manera

directa” a quienes aporten “elementos comprobables que resulten útiles para conocer la verdad de los hechos en casos que sean relevantes para el Estado mexicano”, ésta beneficia a quien esté sentenciado o siendo procesado “por cualquier delito”. En este caso, la mayoría de Morena no se rasga las vestiduras acusando “una intromisión indebida a la jurisdicción del Poder Judicial y sí deja, en cambio, pavimentado el camino para la impunidad.

Aprobadas en comisiones en el Senado (de Justicia y de Estudios Legislativos) por la mayoría oficialista y rechazadas por la oposición, incluso con el voto de MC. “Los riesgos de una aplanadora del partido en el poder que vota por consigna y obediencia ciega a su líder y sin mayor decoro, aún en el último tramo también para ellos”. Dictámenes que fueron

remitidos a la Mesa Directiva de la Cámara alta; tentativamente se prevé su discusión y votación por el pleno la próxima semana. De aprobarse será una ardua tarea para la SCJN.

La transformación (sic) destructiva se incrementa. El legado es fatal y trágico para quien obtenga el ¿triumfo? electoral. Otras iniciativas de reformas constitucionales y legales transitarán a la próxima legislatura que inicia el 1º de agosto, concurrentemente con “el último tramo” del periodo presidencial que termina el 1º de septiembre; un mes en el que las expectativas

para tontos y troyanos están cifradas en la conformación de las nuevas cámaras, por cierto el plan C de Morena, inviable de acuerdo con los artículos 41 y 54 de la Constitución, referentes a la asignación de diputados de representación proporcional y su normativa la ley electoral (LGIPE). Simple, a mayor “votación válida emitida” para Morena, menor asignación de representación proporcional.

El legado es fatal para quien gane las elecciones, con una capacidad de gobernanza muy limitada, un endeudamiento mayúsculo y un país envuelto en una enorme violencia y sumamente polarizado. El reciente debate fue evento muy distante al análisis de opiniones, programas o proyectos opuestos en el que no se gana o se pierde como si fuera una justa deportiva, mismo que no dejó constancia de solución.

Con la Ley de Amnistía, Morena deja pavimentado el camino para la impunidad.